



## Internacionales

# Lanzan macrodemanda UE por respiradores Philips, tras pagar 1.100 millones dólares en EEUU

Al menos 1,2 millones de ciudadanos europeos han utilizado esos respiradores, cuyo modelo más conocido se llama Dream Station

 Por **EFE**

Actualizada el **jueves, 4 de julio 2024 | 10:23 am**

[Lanzan macrodemanda UE por respiradores Philips, tras pagar 1.100 millones dólares en EEUU](#)



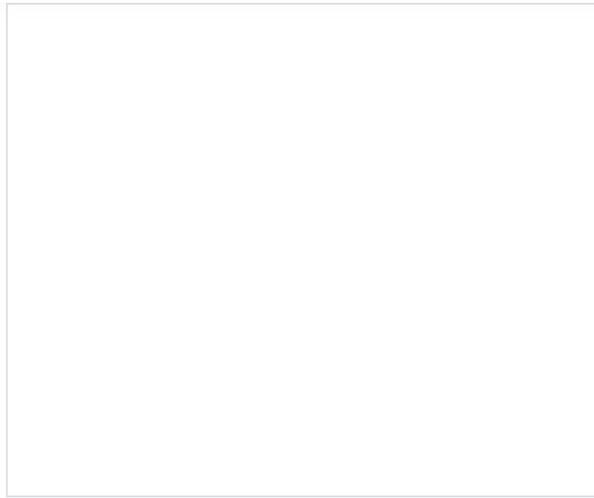
 Al menos 1,2 millones de ciudadanos europeos han utilizado esos respiradores, cuyo modelo más conocido se llama Dream Station. Fuente externa.

Compartir:



EL NUEVO DIARIO, BRUSELAS.- Una coalición internacional de despachos de abogados anunció este jueves que ha presentado la primera demanda colectiva paneuropea de la historia de la **UE** en el ámbito de la **salud**, al denunciar a **Philips** por riesgos asociados a sus aparatos de su **filial Respironics**, por los que la compañía neerlandesa pactó 1.100 millones de

El Nuevo Diario utiliza cookies para mejorar tu experiencia al visitarnos. Asumiremos que estás de acuerdo con esto, pero puedes optar por no participar si lo deseas. [Aceptar](#) [Rechazar](#) [Leer Mas](#)



Al menos 1,2 millones de ciudadanos europeos han utilizado esos respiradores, cuyo modelo más conocido se llama Dream Station y se emplea para facilitar el descanso nocturno en pacientes con enfermedades como apnea del sueño, mientras que en España habría al menos 79.727 usuarios, según los denunciante.



00:00/00:00 elnuevodiario

Esos dispositivos, y otros respiradores de Respirotronics, tienen un motor eléctrico que bombea el aire a través de un tubo y una máscara.

## **España lanza un millón de test rápidos y respiradores nacionales**

El Nuevo Diario utiliza cookies para mejorar tu experiencia al visitarnos. Asumiremos que estás de acuerdo con esto, pero puedes optar por no participar si lo deseas. [Aceptar](#) [Rechazar](#) [Leer Mas](#)



El dispositivo produce un ruido molesto para el paciente y quien comparta la habitación, por lo que la compañía forró los aparatos con una espuma de poliéster para amortiguar el sonido.

Pero esta se degrada con el calor y la humedad del aparato y contiene 53 compuestos tóxicos puede producir distintos tipos de cánceres o disrupciones endocrinas, entre otros.

«Esa espuma se desintegra en un polvo que es inhalado por los pacientes», dijo hoy en rueda de prensa en Bruselas el letrado Stefano Bertone, presidente de la Red de Justicia Global y socio del despacho italiano Ambrosio & Commodo, quien agregó que «no hace falta tener una exposición prolongada» y «basta con usarlo una vez para incurrir en riesgo».

Impulsada por la asociación de consumidores italiana ADUSBEP, la denuncia fue presentada el pasado 21 de junio en un tribunal de Milán (Italia), que aún tiene que decidir si la acepta como demanda colectiva comunitaria en virtud de la recientemente aprobada Directiva de Acciones de Representación.

El Nuevo Diario utiliza cookies para mejorar tu experiencia al visitarnos. Asumiremos que estás de acuerdo con esto, pero puedes optar por no participar si lo deseas. [Aceptar](#) [Rechazar](#) [Leer Mas](#)

www.cpaeurope-classaction.com creada por los quince bufetes de abogados involucrados en el caso.

## Resumen diario de noticias

**Recibe en tu correo las noticias mas importantes del día**

Correo electrónico

**SUBSCRIBE**

La justicia italiana ya obligó el año pasado a Philips a reemplazar los aparatos en Italia, so pena de una multa de 20.000 euros por día de retraso, y la compañía también los retiró en otros países como España, pero no en toda la Unión Europea.

Los denunciantes reclaman al menos 70.000 euros de indemnización por paciente por estrés emocional, basándose en que la justicia italiana otorgó por ese concepto compensaciones de 50.000 euros por pasajero que sobrevivió al naufragio del crucero Costa Concordia en 2012.

Piden también que los tribunales obliguen a Philips a pagar indemnizaciones más elevadas en el caso de los pacientes que hayan efectivamente sufrido daños por los respitadores defectuosos y que se indemnice también a los familiares de pacientes fallecidos.

**Philips, que compró la empresa Respironics en 2008 y manufactura los respiradores en Estados Unidos, cerró el caso ante la justicia estadounidense el pasado enero al acordar el pago de 1.100 millones de dólares (unos 1.018 millones de euros)** en un país donde se habían vendido 5 millones de aparatos de los 15 millones repartidos por todo el mundo, de los que 1,2 millones se vendieron en Europa.

Según los denunciantes, la compañía conocía el problema al menos desde 2015 y «en 2021 ellos mismos dijeron que podía ser cancerígeno», declaró el abogado francés Christophe Leguevaques.

«Hace 13 años que Philips sabe que es malo para los pacientes», apuntó

El Nuevo Diario utiliza cookies para mejorar tu experiencia al visitarnos. Asumiremos que estás de acuerdo con esto, pero puedes optar por no participar si lo deseas. [Aceptar](#) [Rechazar](#) [Leer Mas](#)

cuidados intensivos» y recordó que durante la pandemia de Covid estos aparatos fueron «utilizados por mucha gente», agregó Bertone.

Los denunciantes reclaman al consejero delegado de Philips, Roy Jacobs, que explique «qué sabía y por qué tardaron tantos años en reaccionar» tras «un error técnico enorme, masivo, por su parte», agregó.

«Es momento de actuar en Europa. Durante años hemos visto grandes compañías muy castigadas en Estados Unidos y en Europa no ha pasado nada», dijo el abogado español Carlos Villacorta, socio del despacho BCVLex.

El letrado agregó que «la Unión Europea tiene una responsabilidad política» ya que es la que fija los procedimientos y estándares de seguridad de los productos que llegan al mercado.

Contactada por EFE, un portavoz de Philips dijo que la empresa lanzó en junio de 2021 un «aviso de seguridad» para ciertos respiradores «después de que se hizo consciente de posibles riesgos para la salud» y ejecutó «un programa global de reparación y reemplazo» que la firma está «cerca de completar».

«Philips Respironics y los expertos externos concluyeron que el uso de los dispositivos (...) no se espera que resulte en un daño apreciable para la salud de los pacientes», aunque continúan haciendo pruebas, añadió la firma.